



AUTORIZA 02:27 Hrs. COMPENSACION DE TIEMPO EL DIA 21.08.13.

LA HIGUERA,

23 AGO. 2013

DECRETO EXENTO : N° 2979/

VISTOS :

El punto "NOVENO" del contrato A Honorarios suscrito el 01.03.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Mayo/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorízase al (la) funcionario (a) Don (ña) Juana Haydeé Alarcón Contreras, contratada a Honorarios para desempeñar labores de encuestaje de la Ficha de Protección Social, para que haga uso de descanso compensatorio de 02:27 hrs. desde el día 21 de Agosto del 2013 y hasta el día 21 de Agosto del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 02:00 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.


Secretario Municipal
MARIO RIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Archivo Personal
- 3.- c.c. Carpeta Funcionario (a)
- 4.- c.c. Of. de Partes
CFG/MAL/ebp.


CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE(S) DE LA HIGUERA